

RESOLUCIÓN NÚMERO 007546 DE 2020

“Por la cual se adopta el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano, para la vigencia 2021”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 614 de 1984, la Resolución 1016 de 1989, el Decreto 1295 de 1994, el Decreto 1607 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.4.6.1 del Decreto Nacional 1072 de 2015 señala las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos, privados, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

Que el numeral 7° del artículo 2.2.4.6.8 ibidem, establece que se debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST.

Que el numeral 5° del artículo 2.2.4.6.12 ibidem dispone que el empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros documentos, el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST; y a su vez el numeral 2° del artículo 2.2.4.6.14 de la misma norma, establece que el empleador debe garantizar los mecanismos para que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST a los trabajadores y contratistas.

Que la Resolución 312 de 2019 dispone en su artículo 16: *“Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST”*.

Que para la elaboración del presente plan se tuvieron en cuenta los resultados de la autoevaluación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, efectuada con corte al 29 de octubre de 2020, los riesgos y peligros detectados en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la Entidad, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019; y las medidas de bioseguridad adoptadas durante la vigencia, en el marco de la pandemia por COVID -19; a partir de lo cual se identificaron las necesidades para la vigencia 2021 y su prioridad de atención en el sistema.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NÚMERO 007546 DE 2020

“Por la cual se adopta el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano, para la vigencia 2021”

Artículo Primero. Adoptar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano correspondiente a la vigencia 2021, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Artículo Segundo. La presente Resolución se entenderá comunicada a todos los interesados con su publicación en la intranet de la Entidad.

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga la Resolución 10637 del 3 de diciembre de 2019 y las demás normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los once día(s) del mes de Diciembre de 2020.



DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL

PLAN DE TRABAJO IDU SST 2021 CRONOGRAMA

Aprobó: Rosita Esther Barrios Figueroa - Subdirectora General de Gestión Corporativa
Revisó: Claudia Helena Álvarez Sanmiguel – Asesor DG
Revisó: Ana Claudia Mahecha León Profesional Especializado SGGC
Revisó: César Eduardo Monroy Rodríguez - Contratista SGGC
Revisó: Melissa Margarita Pérez Riquett - Contratista SGGC
Aprobó: Mercy Yasmín Parra Rodríguez - Directora Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: Alejandra Muñoz Calderón - Subdirectora Técnica de Recursos Humanos (E)
Aprobó: César Dimas Padilla Santacruz - Subdirector Técnico de Recursos Físicos
Revisó: Adriana Patricia Romero Izquierdo - Contratista DTAF
Elaboró: Ana Rosalba Torres Cañón - Contratista STRH
Elaboró: Paola Andrea Caicedo García - Contratista STRH
Elaboró: Claudia Amparo Mojica Cardona - Profesional Especializado STRH



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD O MEJORA DE SUBSISTEMAS DE GESTION

Código

FO-AC-24

Versión

2

Subsistema	Norma(s) Técnica(s) o Estándar de referencia	Fecha de Elaboración y/o Actualización			Fecha de Seguimiento			% de cumplimiento	% Esperado
		11	Diciembre	2020	DIA	MES	AÑO	0%	0%

PLANEACION

SEGUIMIENTO

Id	OBJETIVO SUBSISTEMA	REQUISITO, COMPONENTE, DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO	RECURSOS	SEGUIMIENTO	
									OBSERVACIÓN	AVANCE
1	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Identificar los riesgos laborales en la entidad.	Actualizar y divulgar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	04/01/2021	30/04/2021	STRH	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizada de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano	Humanos		
2	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Responder adecuadamente ante una emergencia.	Actualizar y divulgar el Plan para la Atención, Preparación y Emergencias de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	04/01/2021	30/04/2021	STRH	Plan para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias Actualizado de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	Humanos		
3	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Consolidar grupos de emergencia del IDU	Realizar convocatoria para la conformación de Grupos de Emergencias del IDU 2021: Brigadistas y coordinadores de evacuación.	01/04/2021	30/06/2021	SGGC - STRH	Grupos de Emergencias del IDU 2021 conformados.	Humanos		
4	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Promover la participación de la gente IDU en el desarrollo del SG-SST	Aplicación de encuesta virtual de identificación de peligros a todo IDU	01/01/2021	31/03/2021	STRH	Encuesta aplicada.	Humanos		
5	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Adoptar medidas y desarrollar actividades que mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.	Realizar elecciones para conformar nuevo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo IDU 2021 a 2023	02/08/2021	30/09/2021	STRH	Comité Paritario de SST 2021 conformado.	Humanos, Financieros, Físicos		

6	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Promover la participación de la gente IDU en el desarrollo del SG-SST	Realización de la Semana de la Salud IDU.	01/04/2021	30/04/2021	STRH	Actividades realizadas según cronograma de la semana de la salud 2021	Humanos		
7	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Fortalecer respuesta frente a emergencias y participación en actividades SGSST de la Gente IDU.	Participar en el simulacro distrital de evacuación	01/10/2021	31/10/2021	SGSST	Certificado del simulacro, por el IDIGER, lista de asistencia fotos, videos	Humanos		
8	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Actualizar lineamientos generales en cuanto a prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.	Actualizar el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del IDU	01/02/2021	30/06/2021	STRH	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del IDU Actualizado	Humanos		
9	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Controlar los riesgos laborales en la Entidad.	Implementar y monitorear los controles establecidos en la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.	01/12/2021	31/12/2021	SGGC - STRH - STRF	Evidencias de Controles implementados.	Humanos		
10	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Contribuir con la conservación de los ambientes limpios y organizados de trabajo en el IDU.	Desarrollar campañas de orden y limpieza al interior de la Entidad y en los lugares de trabajo en casa.	01/06/2021	30/09/2021	STRF / STRH	Campaña de orden y aseo realizada.	Humanos		
11	Desarrollar acciones de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Identificar riesgos asociados a los cuales los funcionarios están expuestos	Desarrollar las actividades del programa de inspecciones (inspección de botiquines, inspecciones locativas, entre otras)	01/01/2021	31/12/2021	SGGC-STRF-STRH-COPASST	Matriz de seguimiento de inspecciones planeadas	Humanos, Financieros, Físicos		
12	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Mantener y desarrollar protocolos de bioseguridad durante la pandemia por COVID-19	Continuar desarrollando el protocolo y las medidas de Bioseguridad establecidas en la Entidad	01/01/2021	31/12/2021	SGSST - STRH - STRF	Medidas de bioseguridad aplicadas	Humanos		
13	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Mantener los controles de seguridad y salud sobre los trabajadores de la Entidad	Realizar seguimiento a los programas de Vigilancia Epidemiológica del IDU	01/06/2021	31/12/2021	STRH	Acta de revisión	Humanos		
14	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión SST	Revisión del SGSST por la Alta Dirección del IDU.	01/09/2021	30/09/2021	SGSST	Informe de revisión por la dirección.	Humanos		

15	Mantener el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los lineamientos de la norma ISO 45001:2018, el Decreto único 1072 de 2015, y la normatividad vigente.	Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión	Auditoria de Seguimiento ISO 45K	01/09/2021	31/11/2021	OAP-SGGC-STRH	Informe de auditoría	Humanos		
16	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la Resolución 312 de 2019.	Realizar la autoevaluación al Sistema de Gestión SST 2021.	01/10/2021	30/11/2021	SGSST	Autoevaluación realizada.	Humanos		
17	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Evaluar el desempeño de la Gente IDU frente a las responsabilidades asignadas en el marco del Sistema de Gestión SST	Realizar la rendición de cuentas SST 2021.	01/11/2021	15/01/2022	SGSST	Rendición de cuentas realizada.	Humanos		
18	Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Planeación SGSST del 2021	Elaboración del Plan Anual de Trabajo SST 2021.	01/12/2021	31/12/2021	SGSST - STRH-STRF	Plan Anual de trabajo SST 2021 Adoptado.	Humanos		
									% Cumplimiento	0%